

EL
SAGRARIO METROPOLITANO
DE MEXICO.

Hacia el Oriente de la Catedral, se ve otro templo que tiene cincuenta y cuatro varas en los dos sentidos de su planta que es una cruz de iguales dimensiones; es el Sagrario que sirve de parroquia, su estructura y la distribucion de sus partes son muy buenas; se halla comunicado interiormente con la Catedral, es de tres naves y en uno de sus ángulos está el cuadrante ó despacho para los negocios de los feligreses.

Es la parroquia primitiva y una de las catorce en que está dividida la capital; pero del templo que antiguamente le estaba destinado, apenas queda la noticia de haber sido destruido por un incendio. Entónces, queriendo mejorar la fábrica, fueron pedidos los planos al arquitecto D. Lorenzo Rodriguez, quien los presentó el 7 de Enero de 1749; revisados y aprobados comenzó la obra, siendo el Arzobispo Lorenzana quien consagró el altar mayor, el 15 de Setiembre de 1767, estrenándose el templo el 9 de Enero del siguiente año. Poco despues fué adornado el interior y se le hicieron algunas leves reposiciones hasta el año de 1858, en que, á consecuencia del fuerte temblor habido el 19 de Junio del mismo año, fué necesario hacerle composturas de consideracion.

Catorce vicarios han ayudado en sus labores, constantemente, á los curas de esa parroquia que, alegre y aseada tiene aspecto agradable, y su fachada, de estilo churrigueresco, notable y aun bella en sí misma, descompone su perspectiva por estar situada á continuacion de la seria y magestuosa Catedral. El Sagrario tiene jun-

to el edificio que se llama cuadrante, que es donde están los notarios para recibir las informaciones matrimoniales y lo demás que corresponde á una parroquia.

Es verdaderamente una parte de la Catedral, aunque ménos antigua que ella; su altar mayor es de buen gusto y moderno, y de grande efecto el templete dorado en que se coloca el Santísimo con los dos ángeles de adoracion; en el centro hay una ráfaga que circunda la custodia y arriba está pintada la Asuncion de la Virgen; en los intercolumnios están dos malas estatuas de San Juan Bautista y San José. Hay en el zócalo de esas columnas varias pinturas, copias de notables maestros, en especial la comunión de San Gerónimo; de los retablos antiguos del Sagrario y que pertenecieron á los jesuitas no han quedado mas que tres, sustituyendo á los demás otros de gusto moderno.

El Sagrario tiene la fachada principal de estilo churrigueresco lo mismo que el frente que mira á la calle del Arzobispado y en el interior es bella y proporcionada su arquitectura en las tres naves, por cuyas grandes y multiplicadas ventanas penetra mucha luz; esta parroquia posee preciosos colaterales y hermosos y exquisitos paramentos. En los ángulos del templo hay cuatro capillas: una para sacristía, otra para cuadrante ó despacho, la tercera servia ántes para depósito de cadáveres y la última aun se emplea para depósito del Sacramento.

El Sagrario es de época posterior á la Catedral, pues el 14 de Marzo del año de 1749 comenzó á fabricarse, estando en esa fecha abiertos los cimientos con cinco varas de profundidad, en el sitio en que habia unos portales que se llamaron de los *chapineros*. Dirigió la obra el arquitecto D. Lorenzo Rodríguez.

La obra comenzó con ocho mil pesos que dió un vecino de la ciudad, y se continuó con limosnas colectadas entre los demás, calculando que costó poco mas de doscientos mil pesos. El estilo churrigueresco, aunque sobre-cargado de molduras y adornos, da al templo un aspecto de novedad junto á la Catedral, cuyo estilo es por demás frio y severo, pero forma un contraste desagradable para el arte.

En este siglo han servido la parroquia del Sagrario, treinta y nueve curas hasta 1869, siendo de advertir que hasta ese año fueron tres los señores párrocos, pero que despues han quedado reducidos á dos. Estuvo en este siglo con la calidad de primer cura el Lic. D. Juan Francisco Dominguez; entre los curas se cuenta á los Sres. Dr. D. Pedro Fonte, D. Manuel Posada y D. Lázaro de la Garza y Ballesteros que llegaron á ser Arzobispos y al distinguido literato D. Miguel Guridi y Alcocer, que ascendió á canónigo magistral.

Del lado del Evangelio está el altar del Salvador y Apóstoles, pintados en lienzos; despues el de la Purísima, con las estatuas de los arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, con un balaustrado para administrar la comunión. El de la Virgen de los Dolores con las estatuas de San Juan y la Magdalena; otro con balaustrada de fierro dedicado á la Santísima Trinidad, cuyo lienzo tiene marco dorado al estilo moderno, y una regular pintura de la Concepcion; á los lados se ven las estatuas

de San Pedro y San Pablo; reúnen allí cuantiosas limosnas, siendo la devoción dar tres monedas en nombre de la Trinidad y en cuanto á su atributo de providente.

En otro altar se venera un Hecce-Homo pintado y que estuvo en el portal de Mercaderes, cuando habia imágenes en las calles y sitios públicos, en ese altar, tambien con balaustrada de fierro, hay un nicho con la Virgen de la Cueva Santa. Sigue otro en que está San José, de talla, teniendo á sus lados á San Antonio Abad y á San Francisco de Paula; despues el dedicado á Nuestra Señora de la Merced, con varios lienzos en que están pintados santos mercedarios.

El primer altar del lado de la Epístola, está consagrado á San Cayetano, allí hay un nicho en que se ve á Santa Rosalía, y algunas pinturas representando á Santos clérigos; en otro está, de bulto, la Virgen de la Luz, acompañada de San Joaquin y Santa Ana. En el tercero se venera una imagen de la Virgen de Guadalupe y las estatuas de San Juan Bautista y San José; en el siguiente hay una imagen de Santa Eduwigis y con esta varios cuadros representando la vida de San Luis Gonzaga, á quien está dedicado ese altar y el quinto de los altares de ese lado, está consagrado á San Juan Nepomuceno.

La jurisdicción del Sagrario abraza desde San Agustín á la Santísima; de las Rejas de la Concepcion á Balvanera; de Capuchinas á la plaza del Mercado y del Puente de la Merced á la calle de la Cerbatana; este gran cuadro comprende el centro de la capital y todo lo mas rico de la sociedad mexicana.

Uno de los curas de esta parroquia, el Dr. D. Manuel de Omaña, practicó la profanación del templo de San Pedro y San Pablo, en Julio de 1735, arreglándose al cuarto concilio de Milan; dijo la oración de los Apóstoles titulares del templo, y poniendo una cruz de madera en el lugar en que habia estado el sagrado depósito, hizo exhumar los huesos que pudieron encontrarse, los que se trasladaron al cementerio de Catedral, á excepcion de los del fundador Alonso de Villaseca, que fueron llevados á San Francisco, á petición de su descendiente y sucesor. Mas tarde, no cabiendo en el cementerio de Catedral los cadáveres de la feligresía del Sagrario, sirvió de cementerio provisional, dependiente del mismo Sagrario, la citada iglesia de San Pedro y San Pablo.

Los curas del Sagrario compraron un coche con el producto de las limosnas que reunieron, dedicándolo á llevar el viático á los enfermos en el tiempo de aguas, y habiendo solicitado permiso en 1685 para construir una cochera, les fué asignada una bodega que estaba en el rincon de la puerta al Oriente de la Real Fábrica de la Catedral.

En el Sagrario de la Metropolitana se celebra anualmente el aniversario de los sacerdotes difuntos, diciéndose considerable número de misas y oraciones en el púlpito. El primer aniversario fué celebrado el año de 1759; era poco mas de cien el número de sacerdotes que anualmente morian en el Arzobispado.

En el ángulo que en el átrio corresponde al Sagrario hay una cruz cimétrica á otra que está en la parte oriental del mismo cementerio. Sobre esta cruz hay la siguiente tradicion: visitando el Arzobispo D. Juan de Mañosca su vasta diócesis, llegó al pueblo de Tepeapulco y entre varios edificios arruinados, encontró en un cementerio antiguo la cruz de que se trata, que apenas sobresalía entre la maleza y los arbustos; hízola conducir á México y habiéndola colocado en el lugar en que está, celebró la fiesta de su dedicacion el 14 de Setiembre de 1648; para el efecto se levantó delante del pedestal un tablado de cuarenta varas de largo y diez de ancho, todo alfombrado, en el cual se pusieron sillas en forma de coro para el Cabildo eclesiástico, prelados de las Religiones y Real Audiencia, colocando en medio los sitials del Arzobispo y Obispo de Yucatan. De ese tablado se ascendía á otro que rodeaba la peana de la cruz, habiendo allí cuatro altares, colocados por las congregaciones de San Pedro, la del Sagrario, Tercer Orden de San Francisco y la del Salvador, cubiertos los altares de alhajas, oro y plata y piedras preciosas. La procesion dió vuelta por el cementerio, bajo la enramada, fué haciendo *posas* en los altares adornados con flores, se hizo la bendicion en el tablado por el Obispo electo de la Habana, D. Nicolás de la Torre y regresó la comitiva terminando la fiesta con misa y sermon. Al derribarse las paredes del cementerio, cambió de lugar la cruz encontrada y se colocó la que está casi frente al Sagrario, enteramente igual á la primera.

Uno de los mas solemnes bautismos que se han verificado en la parroquia del Sagrario, fué en 1786 el de la hija del virey, conde de Galves, influyendo poco en que disminuyera el esplendor de la fiesta, la circunstancia de haber fallecido algunos dias ántes, el 30 de Noviembre, el conde.

Tan luego que el Ayuntamiento supo que habia tenido efecto el alumbramiento, todos los capitulares que habian sido amigos del conde, estuvieron conformes en manifestar á la vireyna viuda el aprecio en que tenian la memoria del virey, á quien tantos beneficios debia la Nueva-España y principalmente esta capital. En tal concepto, resolvieron por aclamación que se ofreciera el Cabildo en forma de cuerpo y como capital de Nueva-España á ser padrino de la Niña.

—Dos capitulares irán desde luego al Real Palacio á cumplimentar á la Exma. Señora Vireyna.

—“Y solicitarán la *vénia* de S. E. para poner en práctica nuestros deseos,” añadió otro de los capitulares.

La comision desempeñó su encargo; pero la condesa no pudo aceptar de pronto la distinguida oferta, pues habia invitado para que apadrinara el bautismo al Sr. Fernando José Mangino, conforme la voluntad que muchas veces habia manifestado el conde; pero habiéndose dirigido el Ayuntamiento al Sr. Mangino, éste cedió su derecho y la corporacion municipal hizo los preparativos para la fiesta.

El Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro bautizó y confirmó á la criatura y el

Ayuntamiento apadrinó en la forma que previene el Concilio de Trento, y en la confirmacion el Sr. Mangino.

La funcion se verificó en la mañana del 19 de Diciembre, teniendo á la niña en la fuente bautismal el corregidor, coronel D. Francisco Antonio Crespo, y la Sra. María Josefa de Villanueva Altamirano y Barrientos, esposa del regidor decano D. José Angel de Cuevas, Aguirre y Avendaño, Señor de la Fortaleza y Valle de Tebra en el reino de Galicia.

La parroquia del Sagrario fué adornada con gallardetes y tapices, así como las Casas de Cabildo, en las que se pusieron colgaduras de damasco y banderolas en los balcones y almenas. Los regimientos Zamora y la Corona, dieron los suficientes soldados para formar valla desde Palacio hasta el Sagrario y una compañía de granaderos de Zamora se situó en el Sagrario para evitar desórdenes.

El Ayuntamiento fué á Palacio bajo de mazas para recibir á la niña y conducirla á la iglesia, saliendo á las diez y media por la puerta que ahora es central, pasó la comitiva por delante de las Casas Capitulares, frente del portal de Mercaderes y la Catedral para entrar por la puerta del costado de esta que da á la calle del Arzobispado.

El orden en que iba la comitiva era el siguiente: rompian la marcha los atabales y clarines del Ayuntamiento con todos los ministros de Justicia; seguian los maceros en coche, y lo mismo los escribanos y subalternos del Cabildo; luego, en una magnífica carroza, la Señora madrina conduciendo á la niña, acompañada de una de las damas de la vireyna viuda; despues seguian en coches de gala los caballeros capitulares y los convidados, de dos en dos; el penúltimo coche era ocupado por D. Fernando Mangino y el regidor decano, y cerraba la comitiva el coche de la Justicia con el corregidor, alcaldes ordinarios y alguacil mayor.

En el Sagrario esperaban los R. R. prelados de las Religiones, los ministros, canónigos, jefes militares y de oficinas, la oficialidad de la guarnicion y toda la nobleza de México, invitados para presenciar y autorizar el acto. Poco despues de haber entrado al Sagrario la comitiva, lo verificó tambien el Arzobispo, que se vistió de pontifical y administró los sacramentos con todas las ceremonias prescritas por la Iglesia, sirviendo de asistentes con capa pluvial, el Arcediano D. Luis Torres, canónigo D. José Ruiz de Conejares, racionero D. Miguel Primo de Rivera y medio-racionero D. José Carrillo, habiendo desarrollado cuanta pompa, solemnidad y magnificencia es posible en tales actos; siete fueron los nombres puestos á la niña. Concluida la ceremonia regresó la comitiva á Palacio, en el orden en que habia ido al Sagrario, con la diferencia de que el lugar preferente fué ocupado por la carroza de la recién bautizada; entregada esta en Palacio, retiróse en seguida la ciudad formada en cuerpo, á sus Casas Capitulares, donde se tiraron algunas monedas por los balcones y fué servido al *acompañamiento* un espléndido y abundante refresco; por la noche iluminaron profusamente las Casas Consistoriales, y hubo fuegos artificiales con los que terminó la solemnidad del dia.